

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

31645 *Anuncio de la Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se hace pública la convocatoria para la licitación del acuerdo marco de suministro de distintos artículos de imprenta y artes gráficas, con destino a los centros del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos (6 lotes).*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Calle Alcalá, 45, tercera planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28014.
 - 4) Teléfono: 91 480 27 80.
 - 5) Telefax: 91 588 23 71.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.es/perfildecontratante>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 2 de noviembre de 2015.
 - d) Número de expediente: 135/2015/00006.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Acuerdo marco para el suministro de distintos artículos de imprenta y artes gráficas.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: 6 lotes:Lote 1: Desplegables, carteles y folletos en offset, Lote 2: Libros en offset, Lote 3: Impresos, Lote 4: Artículos de imprenta por impresión digital, Lote 5: Papelería offset y Lote 6: Sobres y bolsas postales.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: En el lugar determinado por el servicio peticionario.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 24 meses.
 - f) Admisión de prórroga: Si procede.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: Sí.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 22100000-1 Libros impresos, folletos y prospectos; 22110000-4 Libros impresos; 22900000-9 Impresos varios; 30199700-7 Artículos de papelería impresos excepto formularios; 30199710-0 Sobres impresos.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.

- d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios: Oferta económica: 70 puntos; Criterios de calidad medioambiental: 30 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 7.631.217,36 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
- a) Importe total: De conformidad con lo establecido en el apartado 3 del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares..
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No procede.. Definitiva (%): De conformidad con lo dispuesto en el apartado 8 del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
7. Requisitos específicos del contratista:
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Artículo 75.1 apartado a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Requisitos mínimos de solvencia: Para acreditar la citada solvencia se aportará una declaración del volumen anual de negocios del licitador, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, exigiéndose los siguientes importes: Lote 1: superior a 227.793,39 euros. Lote 2: superior a 65.884,86 euros. Lote 3: superior a 1.195.915,31 euros. Lote 4: superior a 19.572,34 euros. Lote 5: superior a 75.931,13 euros. Lote 6: superior a 322.707,31 euros. Artículo 77.1 apartado a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Requisitos mínimos de solvencia: Relación de los principales suministros, similares a los del lote al que se licita, efectuados durante los tres últimos años por importe global superior a: Lote 1: 300.000 euros. Lote 2: 100.000 euros. Lote 3: 1.800.000 euros. Lote 4: 30.000 euros. Lote 5: 110.000 euros. Lote 6: 450.000 euros. Los suministros realizados se acreditarán en los términos indicados en el citado artículo. Artículo 77.1 apartado c) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Requisitos mínimos de solvencia:* El papel fibra virgen o papel ecológico deberá proceder de plantaciones que se gestionen de forma sostenible, asegurando el mantenimiento de sus funciones ecológicas, sociales y económicas, este requisito se acreditará mediante FSC (Forest Stewardship Council), certificación forestal PEFC (Certificación Forestal Paneuropea), o certificado o declaración equivalente, indicándose en este último caso el origen de todas las fibras. La acreditación se realizará mediante la aportación de certificado correspondiente del que disponga la empresa licitadora o la empresa fabricante del papel en caso de que sean entidades diferentes. En este último supuesto deberá presentarse acuerdo o contrato entre fabricante y empresa licitadora. * Conforme determina el artículo 80 del TRLCSP, la calidad en los procesos de fabricación y distribución de los bienes correspondientes a cada uno de los lotes se acreditará mediante el certificado UNE EN ISO 9001 o certificado equivalente emitido por ENAC u organismo equivalente a la fecha de presentación de ofertas. En su defecto se efectuará declaración del licitador de las medidas adoptadas en la materia que deberá ser completada con los documentos y certificados acreditativos que la empresa considere adecuados para garantizar la calidad de los procesos.- Artículo 81 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Requisitos mínimos de solvencia: El cumplimiento de las normas gestión medioambiental se acreditará mediante certificado de situación de gestión medioambiental ISO 14001:2004,

Reglamento EMAS o certificado equivalente emitido por ENAC u organismo de acreditación equivalente a la fecha de presentación de ofertas. Si no se dispone de la certificación el licitador efectuará declaración de las medidas equivalentes de gestión medioambiental adoptadas por el empresario que podrá ser completada con los documentos y certificados acreditativos que la empresa considere adecuados para garantizar el cumplimiento de las normas de gestión medioambiental.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 12 de noviembre de 2015.
- b) Modalidad de presentación: Se aportará la documentación indicada en la cláusula 15 y apartados 6 y 11 del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Oficina de Registro del Área de Gobierno de Economía y Hacienda.
 - 2) Domicilio: Calle Alcalá, 45, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28014.
- e) Admisión de variantes: No procede.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses, a contar desde la apertura de proposiciones.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Apertura sobre de oferta económica.
- b) Dirección: Calle Alcalá, 45, sótano 1.
- c) Localidad y código postal: Madrid 28014.
- d) Fecha y hora: 23 de noviembre de 2015, a las diez horas.

10. Gastos de publicidad: A cargo de las entidades adjudicatarias. El importe por cada lote será proporcional a su valor estimado y será dividido por el número de adjudicatarios de cada lote.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 15 de octubre de 2015.

12. Otras informaciones: Condiciones esenciales de ejecución: Según cláusula 41 del pliego, el contratista deberá remitir al órgano de contratación, cuando lo solicite, información de subcontratistas o suministradores y justificante del cumplimiento de los pagos a aquellos.

Madrid, 15 de octubre de 2015.- La Jefa del Servicio de Contratación, Miryam Iranzo Fernández-Valladares.

ID: A150045805-1